

ra han de entrar en ellas Españoles, y los han de cercar, hasta no dexarles donde pueda paecer algun Caballo, que tienen, ó algun Porqueuelo, y Gallinas, y así cosas semejantes.

De manera, que en aquellos tiempos tambien hubo controversia, sobre si se congregarian, ó no; pero entonces pudieran correr la raçon, de que convenia para su maior Christiandad, porque las Doctrinas, no estaban encomendadas con obligacion à los Religiosos, como aora las tienen; y les administran los Sacramentos, con grandissima diligencia, y cuidado; y los buscan en todos los Pueblos donde saben que están; lo qual entonces no se hacia: Y por esto podian ponerse en puestos comunes, donde fueren administrados. Lo segundo, que los inconvenientes que entonces se ponian, yà se han visto con la experiencia; y que no solo se han muerto en vn Pueblo, ó dos, como fueron Haexotzincó, y Tepexic, sino en todo lo mas de esta Nueva-España, donde se han congregado.

CAP. XLIV. donde se trata de el Alcamiento de los Indios de Topia, y lo que en él sucedió, como se verá por Relacion hecha de Don Alonso de la Motay Escobar, Obispo de Tlaxcalla, que entonces lo era de Xalisco.

Overnando esta Nueva-España el Conde de Monterey, sucedió en la Nueva Galicia vn Motin, y Alcamiento de los Indios Chichimecas, que estaban pacificados en la Provincia de Topia; el qual, con todo lo mas que sucedió, me embió en Relacion, el Señor Obispo Don Alonso de la Mota, que entonces lo era de Xalisco, y aora lo es de Tlaxcalla, que por no ofenderla, no quise alterar nada de ella; y puestas palabras formales suyas, son las que se siguen.

Estando pacificados los Indios de la Serranía de Topia, que en su Nacion se llaman Acaxeos, se rebelaron por el Año pasado de mil y seiscientos y vno,

y hicieron Motin contra la Justicia, y Españoles, necesitados, y compelidos por los malos tratamientos, que se les hacen en aquellos Reales de Minas Comarcanas, forzándolos à servir excesivamente, en el Beneficio de los Metales, y Plata, y como cosa que ellos tanto rehutan; son malos de llevar à estos servicios; de donde nacia, que los Ministros de Justicia, que iban por ellos à sus Casas, vsaban con ellos muchos Agravios, y tantas vejaciones, quantas son necesarias para sacar de su Casa, y quietud, à Gente libre, y Christiana, y llevarla à Exercicios tan trabajosos, como son los que en las Minas, generalmente, padecen.

Esto fue el mas vivo motivo, que para convocarse todos tuvieron, con fin de matar, y acabar totalmente à todos los Españoles de aquellas Minas Comarcanas, por evadirse de los trabajos, y malas vecindades, que con ellos tenían.

Está derramado este Linage, y Gente de los Acaxeos, por aquella Serranía de Topia (que es sumamente aspera) en distrito de mas de quarenta Leguas, en Poblequeos, fundados de nuevo con sus Iglesias, donde se congregaban à ser Doctrinados, y Sacramentados. Tambien avia Rancherias, segun el uso de su Gentilidad, y modo de vivir agreste; que aun no estaban convertidos à nuestra Santa Fè Católica, ni avian recibido la Lei, y Evangelio Christiano. Y todos estos Christianos, con algunos Gentiles convocados, vinieron à punto de Guerra, de mano armada, à conseguir su fin, que era, acabar de el todo à los Españoles; y así se dividieron por Esquadras, iendo à todos los Reales de Minas, que en su Tierra avia; y otras se situaron en los Caminos Reales, donde mataban à todos los Españoles Caminantes, que por allí pasaban, y salteaban, y robaban à todos los Mercaderes, que traiganaban sus Haciendas en las Minas dichas, donde hicieron muchas Muertes, y Robos.

Los que fueron à los Reales de Minas, los situaron, y cercaron, y acometieron, y pelearon con grande furia los primeros Días, donde mataron algunos Españoles, y quemaron algunas Haciendas, è Ingenios de Minas; porque con la buena defenfa que los Españoles hicieron, se defendie-

ron en manera, que no los pudieron acabar.

Duraron estos Sitios, todo el tiempo que durò ir à dar aviso à la Nueva Vizcaya al Governador, que estaba en la Villa de Durango, sesenta Leguas de allí, para que embiasse socorro; y fue grande la penuria, y necesidad de Bastimentos, que en este tiempo pasaron los Españoles, así por estar cercados de estos Enemigos, como porque les tenían tomados los Caminos por donde les entraban; porque quanto en las Minas se gasta, todo es de acarreto.

Pasò la voz de esto, hasta el Reino de la Galicia, donde estaba el Obispo Don Alonso de la Mota y Escobar; y con celo de el Servicio de Dios, y de el bien de aquellas Ovejas Agrestes, tan desparramadas, se aprestò, y despachò, con toda brevedad, y llegó al Real de las Minas de Topia, que dista de Guadalupe de las Leguas; y à esta façon, avia tambien llegado à este Real, el Governador de la Vizcaya Don Rodrigo de Vivero, con algunas Compañias de Soldados, y Gente de Campaña; con lo qual avian yà alcado los Enemigos los Cercos de los Reales de las Minas, y retirándose à los Altos, y à los Picachos de las Sierras, que son sus Guardias, y Fortalezas.

Y aviendo repartido los Soldados, parte en los Caminos para asegurarlos, y hacer Escolta à los Pasajeros, y Harrieros, y parte para subir à las Serranias, començò el Governador à hacerles Guerra, y apretarlos, y à talarles sus Mieses, para que constrenidos del miedo, y necesidad, se baxasen, y reduxesen à la Paz; los quales medios, no solo no aprovechaban con esta Gente barbara, mas antes los endurecian, y obstinaban; en tanto grado, que elegian para mas suave medio, el morir allí de hambre en su libertad, que el tener vida, sustento, y paz, en servicio de los Españoles.

En este comedio, considerando el Obispo; lo vno, la grande afliccion, trabajos, y mortandades, que estos Indios padecian; y lo otro, estar bien informado de Personas fidedignas, que los Motines, y Levantamientos que hicieron, no procedian tanto de malicia, è infidelidad contra su Rey, quanto de los malos tratamientos, vejaciones, y crueldades, que de los Espa-

ñoles recibian en sus mismas Tierras, y Casas; se resolvió de embiarles sus Legados, y Embaxadas, en que les daba à entender, que estaba certificado, que sus Rebeliones, y Alcamientos, eran principalmente por los malos tratamientos que les hacian, y que no los hallaba por muy culpados: atento à lo qual los llamaba, y combidaba, como Prelado, Padre, y Pastor suyo; y les mandaba, se baxasen todos de la Sierra, y dexadas las Armas, y la Guerra (de que Dios tanto se ofendia) se baxasen de Paz à sus Antiguos Sitios, y Poblaciones; y que baxasen fiados, y confiados en su palabra de Pontifice, que les daba de ser buen tercero con el Governador, para que vsase con ellos de toda piedad, y misericordia; y para que los Indios Barbaros diesen entero credito à estos Legados de el Obispo, les embió con ellos vna Mitra, y vn Anillo; lo qual recibieron amigablemente, los que estaban empeñados en la Sierra; y se congregaron todos, para tratar, y deliberar lo que les convenia responder à esta Legacia; y así fue su primera respuesta, que se verian, y tratarian, entre si, este negocio, y responderian à otra Luna; porque ellos tenían costumbre antigua, de no executar lo que en tiempo de vna Luna trataban, hasta que entrase la otra siguiente.

La Divina Providencia, que no está ociosa en proveer, y disponer medios, para los fines que intenta; proveyò, y quiso, que dos Compañias de Campaña, que la andaban corriendo, fueren à dar repentinamente vna Mañana sobre estos Indios; los quales viendo turbados con el Cerco de los Españoles, les dixo vn Indio Ladino de ellos, que sacasen enarbolada la Mitra de el Obispo; y que verian, como por respeto de ella, no les harian daño los Españoles; hicieronlo así, y visitada esta Divisa por el Capitan Cañelas Lusitano, se aped de su Caballo, y hincada vna rodilla, besò la Mitra, y à su exemplo, hicieron sus Soldados lo mismo; y juntamente con esto, no hicieron mal à ninguno de aquellos Indios; y visto por ellos la gran veneracion, que hicieron à la Mitra, pareçe que entre si, dixeron aquellas palabras de los Reyes de Oriente: *Haec signum magni Regis est; et amicus, et affertur illi munera.* Y así se resolvieron de baxarse todos de Paz, con la Mitra en

arbolada; en busca de el Obispo; al qual traxeron en presente, algunos Calabazos de Miel, y cierta especie de Incienso, que las Peñas producen en aquella Tierra, con la gran fuerza de el Sol, à la manera que los Arboles producen la Goma.

Llegados que fueron al Real de Topia, en compañía de estos Soldados, los recibió el Obispo con extraordinario gozo, y contento, y los regalò de comida, y vestido; y luego convocò los Vecinos, y Clerigos, y hizo vna Solemne Procecion, con Misa Cantada, en Hacimiento de Gracias à Nuestro Señor, por la Misericordia, que fue servido usar con estos Pobres Indios, y con toda la Gente Española. Predicò el Obispo, en Lengua Mexicana, reprehendiendo, asperamente, à los Indios, lo mal que lo avian hecho en levantarse contra su Rei, y Señor Natural; exortandolos à la fidelidad que le debian tener, y à la Paz, que con los Españoles debian guardar.

Y este mismo Dia, en la Iglesia, predicò el Obispo al Governador, y sus Soldados, haciendoles demonstraciones claras, que aquellos Indios se avian rebelado por malos tratamientos, que de los Españoles Vecinos recibian; y por no poder tolerar, ni sufrir las grandes vejaciones, que les hacian; pues no solo iban Alguaciles à sacarlos de sus Casas, contra su voluntad, sino que de camino les forçaban Mugerres, y Hijas, y les tomaban, y comian la miseria, que en sus Casas tenian; y juntamente pidió el Obispo al Governador, atento à estas razones, que los perdonase por esta vez, en nombre de su Magestad; pues se avian baxado todos estos Indios, confiados en la palabra que el Obispo les embió, de que les alcançaria perdon; el qual les concedió el Governador, Christiana, y celosamente; advirtiendoles, con gravedad, y muestras de enojo, que no incurriesen jamás en semejante delito; y que para maior seguridad de la Paz, y para mas aprovechamiento suyo, en la Doctrina Christiana, les mandaba reducir à menos numero de Rancherías, y Pueblos, de los que agora tenian; y así se hizo, y reedificaron nuevas Iglesias (porque las que antes tenian, las avian quemado quando se amotinaron) con todo lo qual quedaron los Españoles, e Indios Naturales, en mas firme amistad, y la Tierra toda paci-

fica; y se comenzaron à labrar; y beneficiar las Minas, y à caminar seguramente los Caminos, y à traginar todas las cosas necesarias, para la Vida Humana; porque todo estaba impedido, y cerrado con la Guerra, y Rebelion que hemos dicho.

Y acabado con esto, salió el Governador Don Rodrigo de Vivero, àcia el Real, y Minas de San Andrés, que caen à la parte de el Occidente, para acabar de dar vltimo acento, en la pacificación de las Rancherías de los Indios, que por aquella parte caen, y hacer reedificar este Real de Minas, que fue el que maiores daños, y estrago recibió de los Indios: y el Obispo tomó la Via de el Medio-Dia, àcia la Villa de Durango, que està de allisenta Leguas; y era fuerza pasar por Pueblos de Indios, no de el todo seguros, de vna Nacion, que llaman Tepeguanes, que son los mas diestros, y animosos en la Guerra, de quantas Naciones ai por allí.

Y aunque es verdad, que avia algunos de ellos sofegados, y asentados de Paz en vn Pueblo, que llaman Papasquiario; pero andaban en sus contornos cinco Caciques Principales Gentiles, no bautizados, de gran fama de Belicosos, y Haçañosos; à cuyo reclamo se levantaban facilmente qualesquiera Poblaciones de Paz de esta Nacion, y era mui en su mano alterar toda esta Provincia.

Y aunque parezca digresion, quiero sublimar, y engrandecer aqui la gran Misericordia de Dios, y su Providencia, en que enseñó los animos soberbios de estos Indios Tepeguanes; y que no admitiesen las Legacias de los Indios Acaxees, pidiendoles socorro, y liga contra todos los Españoles de Topia; y prometiendoles todos los despojos, así de las Mugerres Españolas, como de toda la Hacienda, que en la Guerra se pillase, con ser estos Tepeguanes tan naturalmente inclinados à la Guerra contra Españoles, fue Dios servido de secarles los Coraçones, para que no admitiesen las Embaxadas, y Promesas de los Indios Acaxees; porque si estas dos Naciones se conviniere, y hicieran Liga, no ai duda, sino que destruiran, y afolaran toda la mayor parte de la Vizcaya, sin dexar Español à vida.

Y tornando à nuestro intento, llegó el Obispo à este Pueblo de Papasquiario, poco antes de la Fiesta de la Ascension de

de Nuestro Señor Jesu-Christo, y determinando Predicar à los Indios Vecinos esta Fiesta, se divulgò en aquella Comarca, y como à cosa nueva, que nunca avian visto Obispo, se congregaron muchos Indios Barbaros, y entre ellos vinieron estos cinco Caciques Poderosos, que hemos dicho, cujos Pueblos, y Tierras, llaman los del Sape. Y tomando el Obispo ocasion de el Evangelio de este Dia, tratò en Lengua Mexicana la Necesidad, y Frutos grandes de el Sacramento de el Bautismo; y mandando à vn Fiscal Ladino, que en Lengua de Chichimecos Tepeguanes, dixele lo mismo, que el Obispo avia dicho; sucedió, que à la Tarde de esta Dia, fueron à Casa de el Obispo estos cinco Caciques, y llevaron por Interpreter vn Indio Mexicano; por cui Lengua le dixeron, que venian aficiados, por lo que avian oido en el Sermon de las Grandeças, y Efectos del Bautismo de recibirle; y que pues el Obispo decia, que con este Sacramento se ponian las Almas, por sucias, que estuvieran con manchas de pecado, mas alvas que vn lienço, que les hiciese regalo de bautizarlos.

El Obispo los recibió con grande amor, y regocijo, y los regalò en su Casa, y les dixo, que de mui buena gana los bautizaria; pero que era necesario instruirlos antes en algunas cosas tocantes al conocimiento de el Verdadero Dios, y de su Fè, y Ley; y ellos dixeron, que querian ser enseñados en aquello; y así los remitió el Obispo, à los Padres de la Compañia, para que los catequicasen; y estando lo ya suficientemente, pasados algunos Dias, mandò el Obispo prevenir algunos Capitanes Principales Españoles, para que fuesen sus Padrinos.

Y llegando el Dia, el Obispo se vistió de Pontifical, y con la maior solemidad que pudo, los bautizó, y regalò aquel Dia en su Casa, dandoles de comer, y de vestir al vso Castellano; y entre otras cosas que les encomendò mucho, fue la Paz con los Españoles.

Y obrò Dios tanto por virtud de este Sacramento, en los coraçones de estos belicosos Caciques, que de allí adelante fueron tan mansos, y pacificos, como si fueran Christianos mui viejos; y con esto se pacificò, y aseguró aquella Provincia de Papasquiario, poniendo Dios principalmente en ellos su

Tomo I.

mano, à quien se debe toda la honra, y gloria. Estas son sus palabras formales.

Aqui quiero advertir (y no parece aficion de Religioso, pues no es sino verdad acontecida) que los Indios, que estaban à la Doctrina de los Frailes Franciscos (y cinco Leguas del Real de los Españoles) no fueron de los amotinados, antes se quedaron en sus Puestos mui pacificos, y quietos, porque en aquella quietud, y sosiego los tenian sus Ministros.

C A P. XLV. Donde se dà principio à la Jornada, que Sebastian Vizcaino hizo, por este Mar del Sur, y del intento, que hubo para hacerse el Viage, y Jornada del Cabo Mendocino, esta quinta vez, que fue à descubrirse.



NUESTRO Rei Felipo Tercero, como verdadero Hijo de tan Christianissimo Padre, y Nieto de tan Santos Abuelos, tiene tanto celo del bien de

las Almas, que tiene à su cargo, que de ordinario procura por todas las vias, y modos, que puede ampliar el Christianismo por todo este Nuevo Mundo; y así vino à su noticia, como gobernando la Nueva-España, como Virrei de ella, Don Antonio de Mendoza, que fue en el tiempo, que se descubrió el Viage, y Navegacion de las Islas de Luçon, que llamamos Filipinas, con ciertos Navios, que se fabricaron en el Puerto de la Navidad, Costa del Mar del Sur, y Tierra de la Nueva-España, viniendo de buelta las dichas Naos, en altura de quarenta y dos grados, poco menos, vieron los que en ellas venian vn Remate, que la Tierra-Firme allí hacia, al qual llamaron Cabo Mendocino, à contemplacion del Virrei, que los avia embiado, y que desde allí, hasta el Puerto de la Navidad, parecia ser todo Tierra-Firme. Y llegados à la Nueva-España, dieron noticia de ello al dicho Virrei, el qual pretendió, que se descubriera la dicha Costa, hasta el dicho parage del Cabo Mendocino; y poniendolo por obra,

Tus

à su costa, solo pudo llegar hasta el Puerto, que se llamo entonces de Santiago, y aora le llamamos de la Magdalena, que està en altura de veinte y cinco grados, y desde allí se tornò el que lo iba à descubrir, por parecerle imposible poder pasar mas adelante, por ser continuos en aquella Costa los Vientos Noruestes, diametralmente contrarios para la dicha Navegacion. Supo tambien su Magestad, como otros Virreies avian intentado este mismo Descubrimiento, por mandado de su Padre, y como no avian salido con èl (como adelante se dirà) hallò tambien su Magestad, entre otros Papeles, vna Informacion, que ciertos Estrangeros avian dado à su Padre, en que se dicen algunas cosas notables, que ellos en aquella Tierra avian visto, llevados allí con fuerza de tiempos, en vn Navio desde la Costa de los Bacallaos, que es en Terranova, dando en ella racion, de aver pasado de la Mar del Norte, à la del Sur, por el Estrecho de Anian, que es mas adelante del Cabo Mendocino, y que avian visto vna populosa, y rica Ciudad, bien fortalecida, y cercada, y muy rica de Gente, Politica, y Cortesana, y bien tratada, y otras cosas, dignas de saberse, y de ser vistas. Por otra parte avia sido tambien informado, que los Navios, que vienen de la China à la Nueva España, corren notable riesgo en la buelta; y que cerca del Cabo Mendocino, solian ser las maiores Tormentas, que convendria, para reparo de las Naos, descubrir la Costa desde allí al Puerto de Acapulco, para que sabiendose la Costa, tuviesen reparo los Navios, que por allí navegan, pues de ordinario son de su Magestad, y corre su Real Hacienda muchísimo riesgo. Por estas, y otras causas, mandò al Conde de Monte-Rei, Virrei de esta Nueva-España, que à su costa, hiciese hacer el dicho Descubrimiento, con todo cuidado, y diligencia; y que en el coste, y gastos no reparase; porque este era su gusto, y queria así se hiciese.



CAP. XLVI. En que se trata, de como, y por que orden dispuso las cosas necesarias, para hacer el dicho Descubrimiento el Conde de Monte-Rei, Virrei de la Nueva España.



El Conde de Monte-Rei, deseando acertar à hacer lo que su Magestad, con tanto encarecimiento le avia mandado, lo comunicò, y tratò vna, y muchas veces, con personas de experiencia, y saber, de quienes tenia satisfacion, que le dirian lo que mas conviniese, para que mejor se hiciese, y su Magestad fuele mas bien servido. Resuelto, pues, y determinado en lo que se avia de hacer, mandò apercibir todo lo necesario, con mucho cuidado, y diligencia, y nombrò al General Sebastian Vizcaino, por Capitan General, para este Viage, que antes lo avia sido de las Californias; y por Almirante, al Capitan Toribio Gomez de Corvàn, Personas de experiencia, y merecedoras de toda confianza; porque el General Sebastian Vizcaino, era persona, à cuyo cargo estava entonces la pacificacion, y conquista de las Californias, y era el que mas de los de la Nueva-España sabia aquella Costa, por aver ido el Año de 1594. à descubrir aquellas Tierras (como ya dexamos dicho en este mismo Libro) y era el mas interesado de todos, en que el Descubrimiento se hiciese, como su Magestad mandaba, pues era cosa, que èl avia de hacer à su costa. Para el buen suceso de su comision, y conquista, al Capitan Toribio Gomez se le diò Oficio de Almirante; porque en cosas de Mar, era muy curado, y practico, y avia servido muchos Años à su Magestad en la Costa de Francia, en los Navios de Corso de Armada; y por aver servido con mucha fidelidad, y esfuèrço, se le diò el ser Cabo de los Patages de la dicha Armada, y se le encargaron negocios de mucho peso, y de mucha confianza, como de todo le constò al Virrei, por Papeles, y Recaudos abonados, que el dicho Toribio Gomez le presentó, en Testimonio de sus Servicios, al qual despachò luego el Virrei en busca de dos Navios à la Provincia de Onduras, y Quatemala, y en su compañía embió al

Alferez Sebastian Melendez, y al Piloto Antonio Flores, para que le ayudasen, y acompañasen. Tambien despachò luego al Alferez Juan de Acevedo Texeda, al Puerto de Acapulco, à prevenir allí lo necesario, para la Navegacion, y para que asistièse en la Fabrica de vna Fragata pequeña, para el mismo efecto. Luego mandò al General Sebastian Vizcaino, que pidiese lo que huviese menester, para el Viage, así de Bastimentos, como de Gente de Mar, y Guerra, al qual se le diò todo lo necesario para el Viage cumplidamente. Dieronsele Ministros Eclesiasticos, para que le acompañasen en esta Jornada, que fueron tres Religiosos de la Orden de los Religiosos Descalços de Nuestra Señora del Carmen, que fueron los Padres Frai Andrés de la Asuncion, Frai Antonio de la Ascension, y Frai Tomás de Aquino. Fue por Comisario el Padre Frai Andrés de la Asuncion; y à falta suya, Frai Antonio de la Ascension; y por ausencia de ambos, Frai Tomás de Aquino. Y porque como dice Ciceron, las cosas grandiosas, no se hacen jamas con solas fuerzas, aceleramientos, y ligereça del cuerpo, sino van acompañadas con consejo, y madurez, y con el parecer de los prudentes, y experimentados Consejeros, señaló el Virrei para esto, al Capitan Alonso Estevan Peguero, Soldado Viejo, y de mucho valor, y de grande experiencia, de los de Flandes, y que se hallò en lo de Magallanes; y al Capitan Gaspar de Alarcón, Soldado afamado de Bretaña, por su esfuèrço, prudencia, y buen consejo; y para los negocios de Mar, à los Pilotos, y Maestres de los Navios, y al Capitan Geronimo Martín, que iba con Plaça de Cosmografo, para demarcar, y pintar las Tierras, que se fuesen descubriendo, para que con distincion se le diese firme, y verdadera relacion à su Magestad de lo que se descubrièse, y succidiese en el dicho Viage. Estas cosas así prevenidas, mandò el Conde, que Don Francisco de Valverde, Factor de la Caxa Real de Mexico, y Proveedor de sus Armadas, que despachàra à Acapulco todo lo que era à su cargo, y mandò pagar à los Soldados, que para el efecto se avian escogido, que fue vna de las mas lucidas Compañias, que se han levantado en la Nueva España, de la qual fue por Alferez Juan Francisco Surrano, y por Sargento Miguèl de Legar. Y siendo yà tiempo de partir, llama-

mòlos el Virrei à todos, y haciendoles vn discreto parlamento, les encargò el negocio à que los embiaba, la Paz, y vnion entre todos, y la obediencia, y respeto à los maiores, y en especial à los Religiosos, en quien èl tenia puestos sus ojos, y la esperança del buen suceso del Viage, que iban à hacer; y desde allí repartió la Gente, como avia de ir en los Navios, y se partieron el General, y los Religiosos, y Capitanes de Mexico à 7. de Março, Dia de Santo Tomás de Aquino, y llegaron à Acapulco, Puerto donde se avian de embarcar, Dia de San Joseph, que fue à veinte del dicho Mes, del dicho Año de 1602.

CAP. XLVII. En el qual se trata de como salieron de el Puerto de Acapulco, la Nao Capitana, llamada San Diego, y la Almiranta, llamada Santo Tomás, y la Fragata Tres Reyes, para hacer el Descubrimiento, y de la Derrota, y Camino, que llevaron.



STANDO todas las cosas aprestadas para el Viage, y puestas à punto, aviendo los Religiosos administrado los Sacramentos de la Confesion, y Comunión, à todos los que iban al dicho Descubrimiento, el General hechò Vando, que todos se embarcasen à los Navios, segun èl los avia nombrado, y señalado; y estando todos recogidos, y embarcados la Capitana, Almiranta, y Fragata, dieron las Velas al Viento, y salieron de el dicho Puerto de Acapulco, en cinco de Maio, de el Año de 602. Domingo, à las quatro de la Tarde, Dia de el Glorioso Martyr San Angelo, de la Orden de Nuestra Señora de el Carmen, y llevaban en su seguimiento vn Barco luengo, para entrar con èl, en las Baias, y Ensenadas, y acudir à lo que se ofreciese. Estando yà dos Leguas apartados los Navios de el Puerto, se començò la Navegacion, y se tomò la Derrota, y Camino al Norueste, que es entre el Poniente, y el Norte, por correrse toda la Costa por este rumbo.